



# COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

Entidad adherida a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.)

## COMUNICADO

San Miguel de Tucumán, 02 de Febrero de 2024.

El Consejo Directivo, frente a los hechos de público conocimiento que dan cuenta del pedido por parte del Ministerio Público Fiscal, de suspender el debate en una causa penal, por supuestas amenazas a fiscales y testigos.

El Colegio de Abogados de Tucumán, expresa su solidaridad con los Funcionarios del M.P.F., miembros el Colegio de Jueces y civiles afectados, ante lo que sería un inadmisibles avance por parte de la delincuencia organizada sobre la Administración de Justicia, pilar fundamental del Estado de Derecho.

No obstante ello y existiendo una investigación en curso, la Institución se encuentra expectante a las resultados de la misma, a los fines considerar las acciones a seguir.



RODOLFO OSCAR GILLI  
PRESIDENTE